

La alegación de los vecinos al plan de Telefónica Móviles se basa en su 'actividad ilegal'

Aseguran que la solicitud no cumple los requisitos de la ordenanza municipal

I.T. / MOAÑA El colectivo de afectados por las ondas electromagnéticas de Moaña ha redactado ya la alegación que presentará al plan de implantación de antenas, presentado por la compañía Telefónica Móviles España, S.L. En el documento, los vecinos resaltan la "actividad ilegal" de este tipo de instalaciones y los problemas de salud que pueden producir a los que habiten a su alrededor.

Entre los argumentos expuestos en el texto redactado por los colectivos destaca la supuesta "ilegalidad" de las antenas, no sólo en cuanto a su ubicación urbanística, sino también por su funcionamiento. Según explica el presidente de la plataforma de afectados, Xosé Manuel Táboas, "estas antenas teñen licencia de instalación, pero non de actividade". Debido a esto,

actualmente el Concello está sancionando a todas aquellas sin permiso de implantación o actividad con 3.000 euros al mes. Pero Táboas asegura que "aínda que agora a compañía Telefónica presente este plan para legalizar a súa actividade, ésta segue sen cumprir os requisitos de ordenanza municipal actual, en vigor desde 2006" y recalca que "polo tanto segue a ser ilegal".

La alegación analiza las características del plan presentado desde el punto de vista urbanístico y teniendo en cuenta la normativa actual. Pero además, se exponen las consecuencias que pueden provocar a los vecinos que habiten en el entorno de las instalaciones telefónicas. Recuerdan los estudios científicos que avalan sus teorías y proponen que las antenas se alejen de los núcleos urbanos.

Para llevar a cabo la redacción del documento, que tendrán que presentar ante el Concello antes del próximo día 10 de enero, el colectivo ha contratado a un abogado que ayudase a crear un texto "contundente". Tras acabar la redacción de la alegación, el colectivo repartirá el documento entre la población para solicitar firmas que apoyen su protesta y según Táboas, "que se solidaricen aínda que non teñan unha antena na porta da casa."

Añade que "todo aquel que precise información ou esté interesado en colaborar que chame o 686 084 645". Además insiste en subrayar que "nós non estamos en contra das antenas, todos necesitamos o móvil, pero queremos que se cumpra a legalidade e que a nosa saúde non se vexa afectada".



Imagen de una de las reuniones del colectivo de afectados G.N.